Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Administración	Comité :	Consejo de Facultad	No 36	Páginas 11
	Lugar: reunión videoconferencia	por Fecha Martes	: Octubre 06 de 2020 -		Hora Inicio 9:00 a.m.

Objetivos:

Asi	istentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA, Representante de los Egresados suplente	SI SI
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI

Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecana Académica	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	
10	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	
11	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	
12	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Se excusa el profesor Benjamín Betancourt Guerrero, Director Programa de Extensión

Agenda				
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	5.	Informes de los miembros del Consejo	
2.	Presentación Maestría en Gerencia del Deporte	6.	Solicitudes de los miembros del Consejo	
3.	Aprobación Acta No.35 de septiembre 29 de 2020	7.	Correspondencia	
4.	Informe del Decano			

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9:00 am hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día. Se retira de la agenda el punto No.2, el cual queda aplazado para la próxima sesión.

2. Aprobación Acta No. 35 de septiembre de 29 de 2020

Se aplaza la aprobación del Acta No.35 de septiembre 29 de 2020

3. Informe del Decano

- 3.1 Informe del Consejo Académico del 1 de octubre de 2020:
- Se designó como representante del Consejo Académico ante el Comité de derechos humanos, al Decano de la Facultad de Ingeniería, profesor Johanio Marulanda.
- Se aprobaron los avales previos para integrantes del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, Omar Solano y Carlos Arango. También bonificaciones para pago a nombre de los profesores Bibiana Rendón, Yaismir Rivera, Bairon Otálvaro, Omar Solano, Tulio Ferney Silva y Henry Caicedo Asprilla.
- La Vicerrectora Académica informó que se aprobó la suspensión comisión de estudios de la profesora Martha Mendoza Ossa, entre octubre 1 de 2020 y septiembre 30 de 2021.
- Se informó que el Comité de Estímulos ratificó la decisión de no renovar comisión de estudios al profesor Alexander Varón Sandoval. Dado que el profesor no aceptó la opción de suspensión, el Decano de la Facultad insistió en la renovación hasta el 6 de marzo, de acuerdo con el periodo que certifica la Universidad Rey Juan Carlos, lo cual no fue aprobado y por ello preguntó por la situación del profesor, al no tener renovación ni suspensión. El Consejo Académico analizó la posibilidad de suspensión de oficio, lo cual no se encontró jurídicamente viable, teniendo en cuenta que el profesor interpuso derecho de petición. Así las cosas, el profesor Varón fue notificado y se debió reintegrar el 3 de octubre a sus actividades docentes, por lo cual el Jefe del Departamento elaboró la asignación académica. El Consejo Académico sugiere esperar la reforma a la Resolución No.072 de 2014 del Consejo Superior para solicitar la renovación. Se solicitó a los jefes de departamento revisar la situación de las comisiones de estudio de los profesores en comisión de estudio de cada uno de los departamentos.

El Consejo de la Facultad discute acerca de la asignación académica de los profesores Alexander Varón y Martha Mendoza que se reintegran de comisión de estudios, dada la situación que los cursos de pregrado están todos asignados. Se plantea que la asignación en estos casos fortuitos, se puede compensar con dirección de trabajos de grado, investigación, otras actividades o docencia en las sedes regionales.

En cuanto al estudio y posible reforma a la 072 (2014), comentada en esta reunión, el Jefe del

Departamento de Contabilidad y Finanzas manifiesta que por regla general las leyes no son retroactivas y en este sentido al regular derechos posteriores, y, dadas las expectativas generadas a los profesores en comisión doctoral con la modificación a la Resolución No.072 de 2014 CS. Solicita al Representante Profesoral transmitir a CORPUV la inquietud para que queden incluido el "derecho de la retroactividad" con aplicación a la nueva norma a fin de que sea aplicable a los profesores que están en este momento con problemas por la renovación del quinto año.

- Se aprobaron las Resoluciones No.167,168,169 y 170 de modificación de los calendarios y proceso para la amnistía académica, de pregrado y posgrado.
- Se definió cronograma para la convocatoria docente de reemplazos y cupos vacantes, en esta convocatoria no hay cupos para la Facultad.
- El Rector invitó a la Feria del Libro del 15 al 25 de octubre, evento que está siendo organizado con la Alcaldía de Santiago de Cali y la Fundación Spiwak.
- Se convocó para esta semana la mesa de diálogos con la Gobernadora, con el fin de retomar conversaciones con los estudiantes sobre la virtualidad y posible retorno.
- Se informó que esta semana la Universidad recibió varias visitas de pares académicos evaluadores, las cuales transcurren con normalidad.
- Se presentó a la profesora Adriana Guzmán, de la Facultad de Artes Integradas, quien es la nueva directora encargada de la Dirección de Relaciones Internacionales.
- Se informó que está abierta la convocatoria para dirigir la Oficina de Control Disciplinario Docente, en reemplazo del profesor Augusto Rodríguez Orejuela, quien pasó a la Dirección de Regionalización. Por ahora se indicó que no es obligatorio que sea abogado.
- Se informó que el gobierno nacional seleccionó a la Universidad del Valle para ser la sede del proyecto Cemprende - Innpulsa Colombia, en el Valle del Cauca, que se desarrolla con la Cámara de Comercio de Cali. Esta es una buena noticia para el programa de pregrado en Gestión del Emprendimiento.
- Se informó de un homenaje póstumo al sr Diego Mejía, quien fue durante mucho tiempo miembro del Consejo Gremial y muy cercano a las directivas de la Universidad del Valle.
- Se informó respecto al proyecto de calidad en la Educación Superior, que se está desarrollando con el Ministerio de Educación Nacional, coordinado por la profesora Claudia Payán.
- El rector informó de las reuniones con alcaldes para participar en proyectos de etnoeducación con recursos de \$3000 millones, donde participa la Alcaldía de Buenaventura y Universidad del Pacífico.
- Se realizó con gran éxito la semana Colombo-China, que deja iniciativas de grandes proyectos para la Universidad.

- Se recomendó la discusión de la reforma a la Resolución No.072, en los Consejos de Facultad, con el propósito de complementar el debate que hace CORPUV. En este sentido, se solicita al Representante Profesoral compartirlo con los jefes de departamento para estudio previo en los comités.
- El Vicerrector de Bienestar Universitario anunció la apertura del Restaurante con 100 almuerzos diarios para trabajadores y profesores que están asistiendo a las instalaciones del campus Meléndez. La posibilidad de aumento de almuerzos, dependerá de la viabilidad que determine Salud Ocupacional.
- La Representación Estudiantil solicitó que los profesores sean más flexibles con las evaluaciones virtuales, teniendo en cuenta que muchos estudiantes tienen conectividad limitada.
- La Contraloría solicitó la revisión de asignaciones académicas y evaluaciones docentes de los años 2019 y 2020. Se dejó constancia que la visita corresponde al año 2019.

3.2 Otros informes del Decano:

- LA DACA envió comunicado con el estado de registro calificado y acreditación de los programas académicos de la Facultad., sobre el particular la vicedecana académica, ampliará esta información
- Se recibió el Acuerdo del Consejo Superior que reglamenta el sistema de laboratorios de la Universidad.
- De acuerdo con la decisión tomada en la sesión pasada, respecto a no aprobar nuevos contratos con la Alcaldía de Buenaventura y la Universidad del Pacífico, se informa que la Contraloría solicitó documentos que den cuenta de las gestiones realizadas por la Universidad, para el cobro de las deudas del Municipio de Buenaventura y la Universidad del Pacífico, por incumplimiento a Univalle en los pagos de contratos firmados en vigencias pasadas.

4.Informes de los miembros del Consejo

4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 Informe del Comité Central de Currículo realizado el 2 de octubre de 2020:
- En Comité Central de Currículo, se decidió que los programas que están en extensión en las sedes, se mantengan con esa figura. Se dejó la decisión en los directores, si se continúa el proceso de ampliación para los programas que lo han solicitado, como es el caso de Comercio Exterior
- Se revisó el actual formato de microcurrículo. Cada facultad hará una propuesta y en el caso de la FCA se está elaborando con la profesora Martha Peñaloza.

- 4.1.2 La semana anterior se recibió oficio del Ministerio de Educación, con la corrección solicitada por la Maestría en Políticas Públicas, ampliado a las sedes Tuluá y Norte del Cauca.
- 4.1.3 La DACA solicitó actualización de los estudios de sostenibilidad financiera del programa de Comercio Exterior en lo que tiene que ver con Zarzal, Yumbo y Buga.
- 4.1.4 La DACA envió una circular donde aparece el estado de los procesos de los registros calificados y acreditación la facultad. En la FCA se tiene una matriz con las fechas de alerta, y vencimiento, sobre lo cual se mandan notificaciones a los directores.
- 4.1.5 Se recibió el código SNIESS para el Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas.
- 4..1.6 El 6 de octubre se realizó el taller por componente sobre resultados de aprendizaje, para la implementación de la reforma curricular de los programas de pregrado. El 19 de octubre se continuará con otro componente.

4.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 4.2.1 El 19 de octubre se participará en la Feria institucional de posgrados, con un stand virtual para cada Facultad. Se solicitó un stand para cada posgrado de la Facultad, lo cual no fue posible, y por ello se atenderá el stand general con el personal de la Vicedecanatura. En este evento se promocionará el open house de la Facultad, en el cual los asistentes podrán hacer preguntas específicas a cada Director de programa.
- 4.2.2 Se avanzó en el documento propuesta para la creación del Comité de Ética e Investigación, que se empezará a socializar en los comités de investigaciones para recibir comentarios y así poder concretar un documento final que será presentado a los consejos de facultad.
- 4.2.3 Están abiertas las convocatorias de investigación para estudiantes de Maestría y Doctorado. Se envió la información a los directores de programas para su difusión.

4.3 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez.

El 5 de octubre se realizó Claustro de profesores, para la aprobación de la asignación académica de acuerdo con los lineamientos de la Resolución No.022 de 2001 CS. Se inició con un breve recuento de las actividades que se han desarrollado en la jefatura, comité del DCF y áreas de desarrollo académico. Se presentaron en primera instancia los resultados de la asignación ejecutada del primer semestre del año 2020, detallado por docencia, investigación, extensión, orgánicas complementarais y las actividades de los profesores en cargos administrativos. En el Claustro, se presentó el trabajo individual especificando las actividades a desarrollar por cada profesor de conformidad con su categoría en el escalafón. También se hizo consulta a los profesores para la renovación de representaciones vencidas y coordinadores de ADAs.

Respecto a las actividades grupales, la jefatura presentó como plan de trabajo colectivo la iniciativa de una serie de actividades, que fue avalado por el Claustro. Según las metas del plan de desarrollo de la Universidad 2015-2025, se consideraron cuatro puntos, de acuerdo con las prioridades mencionadas por el señor Rector: 1. Ampliación de cobertura, 2. Transformación digital, 3. Papel de la Universidad en la región, 4. Lo académico, sobre formación integral centrada en el estudiante.

En el marco de estas metas, el Departamento aprobó como plan de trabajo colectivo, lo siguiente: 1. Ampliación de cobertura: consolidación de la creación del pregrado en Finanzas y Banca, consolidación de la Especialización en Gestión Tributaria, se plantearon nuevos programas que se vienen trabajando hace unos años: la Especialización en Gerencia Estratégica de Costos, la Maestría en Finanzas, la Especialización en Revisoría Fiscal y Aseguramiento, y la Especialización en Gestión Administrativa y Financiera de la Propiedad Horizontal. 2.Respecto a la transformación digital, se avaló la consolidación del laboratorio contable, dentro de la política institucional de laboratorios y su infraestructura tecnológica. En este sentido, se tiene una propuesta de Laboratorio Contable Financiero que se venía trabajando en la anterior administración. Se recuerda la dificultad con el software SIESA V8.5 (CG1), que en el confinamiento no se ha podido utilizar para las prácticas estudiantiles que son obligatorias, por no estar en la nube. Una alternativa es tener el software Helisa que ofreció su uso on-line gratuito, solo se requiere el convenio, que ha tenido muchas demoras y no ha llegado a feliz término. A la fecha, un buen número de estudiantes no ha podido acceder con la versión demo gratuita que se ha instalado en algunos equipos. 3. En regionalización, el propósito es la actualización de los registros calificados. 4. Lo académico, está condensado en el desarrollo de los planes de acción para la acreditación del programa de Contaduría Pública, con un proceso permanente de evaluación y la implementación de la reforma curricular del programa de Contaduría Pública.

De esta forma, el Claustro del DCF aprobó el plan de trabajo individual y colectivo. El Decano felicita al Jefe del Departamento por este trabajo de proyección de la unidad académica. Se solicita información para agilizar el proceso del convenio con Helisa y Data X.

El profesor Víctor Javier Jiménez, preguntó sobre la infraestructura y recursos para los nuevos programas de pregrado que se están creando, a lo que se informó sobre los cupos docentes para los nuevos programas de pregrado y el trabajo del comité de planta física que adelanta el proyecto de salones en el edificio Marianitas. La gran preocupación del cuerpo profesoral atiende a tener conocimiento sobre el desarrollo estratégico y cómo este crecimiento atiende a una planeación. Otra inquietud expresada en Claustro, es el deficiente aseo en las oficinas de los profesores.

El Decano manifiesta que todos los informes de gestión muestran las acciones enmarcadas en el plan estratégico de la FCA, alineados con el plan macro de la Universidad.

4.4. Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

Se recibió la comunicación del Consejo Académico respecto a la no aprobación de renovación de Comisión de Estudios del profesor Alexander Varón Sandoval, lo cual le fue notificado al interesado y en consecuencia, se procedió a elaborar el P4 de reintegro a partir del 3 de octubre.

4.5 Informes del Representante de los Egresados suplente, Administrador Víctor Manuel Escobar Zúñiga

Se agradece el apoyo y participación de la dirección de la Facultad en el Foro realizado el 30 de septiembre. De las 250 personas inscritas, 120 fueron internacionales.

4.6 Informes de la Representación Profesoral principal, Bairon Otálvaro Marín

- 4.6.1 En CORPUV se continuó la semana anterior, la discusión de cada uno de los artículos de la Resolución No.072 de 2014 CS, la cual seguirá el 7 de octubre con el señor Rector. Todavía falta debatir y llegar a consensos. Se enviará la propuesta a los integrantes del Consejo de la Facultad para su análisis.
- 4.6.2 Desde el día de hoy, hasta noviembre 3 se desarrolla la Escuela Virtual de formación sobre violencia basada en género, con estudiantes, profesores, funcionarios y estudiantes de la Universidad del Valle, en la cual participa como Representante Profesoral.

4.7 Informes de la Representación Profesoral suplente, Yaismir Adriana Rivera Arrubla.

Se plantea el interrogante expuesto por el profesor Víctor Javier Jiménez en Claustro del DCF, respecto a la infraestructura para atender los programas de pregrado nuevos, profesores de planta y contratistas.

El Decano recuerda, como se ha informado anteriormente a los profesores en Claustros, que existe un direccionamiento estratégico de Facultad que fue retomado y sobre el cual se continúa trabajando.

De acuerdo con lo anterior, la representación profesoral suplente solicita informar cómo los nuevos programas se acogen al direccionamiento de la Facultad, y ajustar el plan si es necesario según las nuevas realidades.

Respecto a los salones, el Decano informa que el pregrado en Administración Pública está ofertado para el primer semestre de 2021, diurno y nocturno, y esto implica un salón en la jornada diurna y uno en la nocturna, para el primer semestre. En la Facultad, se está haciendo un estudio sobre la disponibilidad de aulas y optimización de la infraestructura, en el cual se observa que hay salones libres, en algunos horarios en que no se programan asignaturas diurnas y estos serían suficientes para atender los nuevos programas. Además, se podrían utilizar aulas de Meléndez en la noche. Hacia futuro, se contará con el edificio de aulas de San Fernando, y los nuevos edificios de la Facultad. Paralelo, se ha visto la posibilidad de un edificio de la Escuela Superior de Administración, en San Fernando, que el Rector está gestionado para ser alquilado a la Universidad. En adelante, la programación académica se deberá hacer con base en las franjas horarias disponibles y esto requiere colaboración de los profesores.

Con relación a los profesores, se ha realizado solicitud formal a las instancias pertinentes para la asignación de cupos de planta, justificado en el aumento de programas académicos. La convocatoria será para finales del año 2021 o 2022 y en la medida que los programas inicien, se tendrá la

posibilidad de tener docentes contratistas ocasionales.

4.8 Informes de la Representación Estudiantil Jhohan David Torres Hinestroza

En concordancia con lo manifestado por la Representación Estudiantil en el Consejo Académico, en reunión de representantes de las facultades, encuentran que siguen existiendo estudiantes en condiciones difíciles para las clases virtuales, frente a lo cual se requiere que los profesores sean comprensivos. Se manifiesta la preocupación por quedar la decisión de metodologías de evaluación únicamente en el docente.

Al respecto, el Decano informa que los profesores han recibido instrucciones para tener en cuenta las situaciones de los estudiantes y ser flexibles. Sin embargo, se solicita reportar a la dirección del programa si hay algún problema específico con algún profesor

4.9 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

- 4.9.1 Se informa a todo el personal que los aires acondicionados están apagados por disposiciones de salud ocupacional.
- 4.9.2 Se han recibido quejas sobre el aseo de las oficinas, que se han trasladado a las instancias correspondientes.
- 4.9.3 Se recibieron todos los anteproyectos de presupuesto de las dependencias de la Facultad de Ciencias de la Administración. La Coordinación Administrativa está consolidando.

4.10 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 4.11.1 El área de Registro Académico subió el 29 de septiembre a la página web de Univalle un completo instructivo con toda la información relacionada con la AMNISTÍA, que puede consultarse en la página web y un correo para las consultas de las direcciones de programas.
- 4.11.2 El sistema SIRA se encuentra habilitado del 5 al 7 de octubre de 2020, para el registro o modificación de calificaciones de los períodos Octubre/2019-Mayo/2020 y Febrero Junio/2020, de los estudiantes de Pregrado de la Sede Cali. Para calificaciones definitivas y en habilitación, los docentes podrán:
 - Modificar calificaciones en Pendiente por Cualitativas: APROBÓ o NO APROBÓ.
 - Otorgar notas Cuantitativas de acuerdo con los siguientes rangos:
 - No aprobó: entre 2.5 y 2.9
 Aprobó: entre 4.1 y 5.0
- 4.11.3 Se dio respuesta a reclamo de los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, sobre la aplicación de exención de matrícula financiera por ocupar el primer puesto en el semestre anterior.

5. Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez.

5.1.1 Debido al vencimiento del periodo de algunas Coordinaciones de ADAs, y representaciones del Departamento con periodos vencidos, se procedió a realizar convocatoria entre los docentes del Departamento, por lo cual, el Comité y el Claustro del Departamento se permiten recomendar las siguientes designaciones:

Coordinación de las ADAs:

- Contraloría y toma de decisiones: Prof. Patricia González.
- Auditoría, aseguramiento y control: Prof. Maritza Rengifo.
- Teoría y metodología contable: Prof. William Rojas.

Otras representaciones:

- Representante profesoral ante el Comité de la Especialización en Finanzas: Prof. Jorge Alberto Rivera Godoy.
- Representante profesoral ante el Comité de la Maestría en Contabilidad: Prof. Patricia González González.
- Representante del Departamento ante el Comité de Extensión de la FCA: Prof. Ramiro Cifuentes Vélez.

El Consejo de la Facultad aprueba las designaciones por un periodo de dos años.

5.1.2 De acuerdo con solicitud del Director de Extensión de la Universidad, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas emitió constancia de no interferencia en la asignación académica de la profesora **Bibiana Rendón Álvarez**, por actividades en desarrollo del proyecto "Ampliación de mecanismos de fomento de la educación superior nacional", correspondiente al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.185750, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Valle. Periodo: octubre –diciembre de 2020.

La profesora Bibiana Rendón Álvarez se retira de la sesión por videoconferencia del Consejo de Facultad para la recomendación de la bonificación a su nombre, sin afectar el quórum decisorio. El Consejo recomienda continuar el trámite de aprobación ante el Comité de Estímulos del Consejo Académico.

Dado que la comunicación fue enviada a la Secretaria del Consejo, se enviará carta al Director de Extensión, con las instrucciones para el despacho a los jefes de departamento, de toda solicitud relacionada con las bonificaciones de los profesores.

5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones presenta constancia inicial de no interferencia en la asignación académica de los siguientes profesores:

- Profesor Benjamín Betancourt Guerrero, Coordinación operativa del diplomado virtual "INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y ANÁLISIS DE DATOS", de octubre a diciembre de 2020.
- Profesor Carlos Alberto Arango Pastrana, coordinación académica del diplomado virtual
 "INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y ANÁLISIS DE DATOS de octubre- diciembre de 2020
- Profesor Andrés Ramiro Azuero Rodríguez, en el proyecto: "AMPLIACIÓN DE MECANISMOS DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL". Concepto: Prestación de servicios para acompañar las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, en el marco del convenio MEN-SIAC/UNIVALLE. Periodo octubre- diciembre de 2020.
- Profesora Mónica García Solarte, en el PROYECTO "AMPLIACIÓN DE MECANISMOS DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL". Concepto: prestación de servicios para acompañar las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, en el marco del convenio MEN-SIAC/UNIVALLE. Periodo: octubre- diciembre de 2020

El Consejo de Facultad aprueba la actividad bonificable en el semestre agosto-diciembre de 2020.

5.3 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 5.3.1 En comunicación de fecha 30 de septiembre de 2020, el Director de la Maestría en Políticas Públicas solicita elección de representante de egresados al comité programa de Posgrados en Administración Pública, debido al vencimiento del periodo del actual representante. La oficina de egresados de la Facultad de Ciencias de la Administración gestionó la convocatoria, a la cual se postularon dos egresados: Julián Andrés Maya Mejía y Carlos Alberto García González. El Consejo aprueba la designación del estudiante Carlos Alberto García González como titular y Julián Andrés Maya Mejía, suplente. El periodo es de un año.
- 5.3.2 El Director del Programa de Contaduría Pública, en comunicación del 1 de octubre solicita cancelación extemporánea de la asignatura 802062M-02 Proyecto de Grado semestre Mayoseptiembre de 2019. Adición extemporánea de la asignatura 802112M-02 Creación de Empresas, en el semestre mayo-septiembre de 2019, para el estudiante RIAÑO ORTEGA JORGE ANDRES, 200751158. El estudiante requiere la modificación en la modalidad de trabajo de grado, debido a que, por error, se le matriculó en una modalidad diferente a la que le corresponde, la nota que tiene reportada en ese periodo se conserva (I.C). Dicha inconsistencia no se subsanó en las fechas de adiciones y cancelaciones debido que esta situación la Dirección del Programa la identificó en el momento de la revisión de ficha como candidato a grado. Se aprueba el trámite extemporáneo.
- 5.3.3 De acuerdo con la solicitud del Director de los Posgrados en Contabilidad y Finanzas, la semana anterior se pospuso una solicitud de reconsiderar exención de matrícula financiera en el semestre agosto-diciembre de 2020, por ocupar el primer puesto en la Maestría en Contabilidad para la estudiante **Leidy Isamar Mina Carbonero**, código 202000872.

La Coordinadora del Área Administrativa informa que la situación financiera del programa no ha

cambiado, el Director del Programa en sus cálculos no tiene en cuenta algunos egresos que son comunes a todos los posgrados. El programa tiene tres exenciones por profesores hora cátedra, y un ex miembro del Consejo Superior.

El Consejo de Facultad ratifica la decisión de no otorgar la exención por estímulo académico, en razón de la situación deficitaria de ingresos y gastos del programa.

6. Correspondencia

Comunicación de fecha octubre 5 de 2020, firmada por el Secretario General de la Universidad, en respuesta del Consejo Académico a solicitud de renovación comisión de estudios del profesor Alexander varón Sandoval. No se aprueba y se recomienda que el profesor solicite formalmente la suspensión de su comisión de estudios, con el fin de evitar la apertura de un proceso disciplinario por incumplimiento mientras es posible acatar positivamente su requerimiento.

	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo		Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo
Aprobó	Firma:	Elaboró	Firma: